



Cipreses de Oreamuno ¿Qué ha pasado?

En setiembre 2021 se dio a conocer el Informe Técnico Caso ASADA Cipreses de Oreamuno.

¿Qué conclusiones nos presenta?

- 1.** Se debe verificar el caudal asignado de las nacientes.



- 2.** Solo la naciente de San Francisco, presenta el caudal aforado estable.

Las nacientes presentan condiciones de bajo caudal muy marcadas en al menos la mitad del año, por lo que la ASADA debería suplir este déficit con fuentes alternas.



- 3.** Se evidenció la presencia de productos de degradación de agroquímicos en las pruebas de calidad del agua para la Naciente Plantón, además se evidenció la presencia de coliformes fecales y niveles de cloro residual por encima y debajo del Reglamento de Calidad de Agua para mediciones puntales dentro de la red de distribución.

- 4.** Es necesario que se analice la demanda en la prestación del servicio, ya que ello tiene incidencia directa sobre el sistema de abastecimiento.

- 5.** Es fundamental contar con los estudios hidrogeológicos que determinen el radio de protección que se debe cumplir para cada una de las nacientes.

- 6.** El balance hídrico modelado no es representativo de la realidad del acueducto de la ASADA Cipreses.



Se evidencia una gestión administrativa y técnica deficiente:

- Hay evidencia del riesgo del agotamiento de las nacientes.
- Hay una afectación negativa probada sobre la naciente de Plantón.
- Sigue la ausencia de los estudios técnicos necesarios para determinar la condición de las nacientes para garantizar su protección.

¿Con base en qué información la Asada de Cipreses está tomando las decisiones?



Fuente: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (2021) Informe Técnico Caso ASADA Cipreses de Oreamuno. Tomado de: <https://bit.ly/3N8BBol>



Acompañan:



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

